

# **Los pueblos originarios y el después de la última dictadura militar en Argentina: silenciamientos, voces y justicia.**

Claudia María Iribarren<sup>1</sup>

## **Resumen**

A 40 años de la última dictadura cívico-militar existe una vasta producción de libros e investigaciones sobre la apropiación de niños, desaparecidos, secuestros, el rol de los medios de comunicación, que reconoce como víctimas de la dictadura a sindicalistas, estudiantes, militantes sociales, políticos, intelectuales, obreros, artistas, sacerdotes, personas que debieron exiliarse, sin embargo rara vez aparecen informes referidos a integrantes de comunidades indígenas.

Dentro del marco ideológico del Proceso, los pueblos originarios permanecieron marginalizados junto con judío, homosexuales, lesbianas, ateos, testigos de Jehová bajo el concepto discriminatorio de “minorías”, y junto a otros grupos fueron víctimas de una encarnizada violencia tendiente a erradicar cualquier forma de heterogeneidad posible con el objeto de homogeneizar la sociedad.

Reflexionar sobre qué pasó con los pueblos originarios durante este período, considerando que el tema no ocupó un lugar preferencial en la agenda de la política reivindicatoria desarrollada por el estado nacional, constituye el objeto de la presente propuesta.

En los inicios del siglo XXI, se viene trabajando desde diferentes ámbitos, en establecer el itinerario de las comunidades indígenas durante el proceso militar iniciado en 1976. En esta oportunidad queremos explorar el tema a partir de la denuncia publicada por el Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (Endepa) el 16 de marzo de 2016, destinada a recuperar la historia de aborígenes desaparecidos en el trascurso de esos años y que en la mayoría de los casos quedaron excluidos de las reivindicaciones respecto a la resistencia del terrorismo de estado. Muchas son las historias que esperan un fallo en la búsqueda de la verdad y reconocimiento a 40 años del golpe.

---

<sup>1</sup> [iribarren@criba.edu.ar](mailto:iribarren@criba.edu.ar) Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca.

## **Los pueblos originarios y el después de la última dictadura militar en Argentina: silenciamientos, voces y justicia.**

A 40 años de la última dictadura cívico-militar existe una vasta producción de libros e investigaciones sobre la apropiación de niños, desaparecidos, secuestros, el rol de los medios de comunicación, que reconoce como víctimas de la dictadura a sindicalistas, estudiantes, militantes sociales, políticos, intelectuales, obreros, artistas, sacerdotes, personas que debieron exiliarse, sin embargo rara vez aparecen informes referidos a integrantes de las comunidades indígenas.

Dentro del marco ideológico del Proceso, los pueblos originarios permanecieron marginalizados junto con judíos, homosexuales, lesbianas, ateos, testigos de Jehová bajo el concepto discriminatorio de “minorías”, y junto a otros grupos fueron víctimas de una encarnizada violencia tendiente a erradicar cualquier forma de heterogeneidad posible con el objeto de homogeneizar la sociedad.

Reflexionar sobre qué pasó con los pueblos originarios durante este período, considerando que el tema no ocupó un lugar preferencial en la agenda de la política reivindicatoria implementada por el estado nacional, constituye el objeto de la presente propuesta.

En los inicios del siglo XXI, se ha comenzado a trabajar desde diferentes ámbitos, en establecer el itinerario de las comunidades indígenas durante el proceso militar iniciado en 1976. En esta oportunidad queremos explorar el tema a partir de la denuncia publicada por el Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (Endepa) el 16 de marzo de 2016, en un artículo titulado: “A 40 años del golpe: ¿qué pasó con los Pueblos Originarios durante la dictadura?”. La nota está destinada a recuperar la historia de aborígenes desaparecidos en los años de la última dictadura militar, que en la mayoría de los casos quedaron excluidos de las reivindicaciones respecto a la resistencia del terrorismo de estado.

La reconstrucción de algunas historias, publicadas en el artículo de Prensa Endepa, refieren a la participación de integrantes de los Pueblos y Comunidades Indígenas, desaparecidos y asesinados en nuestro país, que militaban en organizaciones sociales o eran líderes que defendían sus territorios de los intereses de los grandes terratenientes y en otros casos participaban en organizaciones que resistieron los embates de la dictadura. Sin embargo, son muchos los testimonios que aún quedan por recuperar en un contexto de acciones que desnuden y denuncien la situación de las comunidades originarias en esa época.

En las últimas décadas las voces de algunos investigadores que abordaron esta temática, traen luz sobre la historia invisibilizada, encubierta y perdida, historias no diferenciada, en las denuncias realizadas respecto a la sistemática violación de los derechos humanos, como así también por otro parte, la recuperación de la memoria étnica se revitalizó con el aporte significativo de las organizaciones y comunidades indígenas.

**“Hay prejuicios que se repiten”, afirma el artículo sosteniendo que** “la idea de hacer un trabajo sobre pueblos originarios y dictadura surgió para romper un poco con la forma en que construimos la idea de Estado y ciudadanía, y de qué somos los argentinos, y esto de pensar la actividad política de las personas con el ser o no ser indígena”.

Al respecto la antropóloga Diana Lenton<sup>2</sup> expresó: “Existe una idea folclórica que fue sostenida por cierta antropología tradicional de que el indígena no tiene preocupaciones políticas, que la política es una cosa de personas modernas, civilizadas, urbanas”, “hay prejuicios que se repiten, que los indígenas no perdieron nada durante la dictadura por ejemplo, como que la dictadura hubiera afectado a luchadores políticos de otra clase pero que a los indígenas no los tocó pero uno en realidad empieza a recorrer las comunidades y le cuentan lo que pasó”.

La antropóloga intenta poner en eje de discusión, el hecho de que las reivindicaciones a militantes víctimas de la dictadura, visibiliza a argentinos “blancos” pero excluye casi totalmente a las víctimas de los Pueblos Originarios, “como si no hubiera pasado nada”. Algunos de los testimonios recuperados denuncian situaciones de violación de los derechos humanos padecidos por integrantes de comunidades aborígenes, tal como el caso de Celestino Aigo, pone de manifiesto la situación vivida por este joven mapuche, en la localidad neuquina de Alumine, perteneciente a una familia de la comunidad Mapuche de esa zona de la provincia. Era además un militante social del Barrio Villa Florencia de Neuquén. Fue secuestrado de su casa la noche del 22 de agosto cuando tenía 23 años. Su hogar fue ocupado por agentes de civil que portaban armas largas, con las que golpearon a su hermano mientras lo esperaban a él. Era un activo militante por los derechos del pueblo ancestral mapuche.

Otro caso el de Teresa Aigo, en agosto de 1976, tenía 14 años cuando militares armados y encapuchados golpearon la puerta de su casa del barrio Villa Florencia, en donde vivía con sus padres y sus hermanos Elsa y Celestino. El miedo los paralizó y al no responder, los encapuchados derribaron la puerta y entraron poniendo un arma en la cabeza a cada persona que había en la vivienda. Les gritaban y los amenazaban con matarlos si no se callaban. Solo uno de los militares dejaba ver su rostro, “un hombre de rostro blanco y redondo”, recordó Teresa, aunque nunca pudo ser identificado. Fueron directo al esposo de Elsa, Juan Alberto Manque Ñanculef, y le preguntaron su nombre. Luego hicieron lo mismo con Celestino. “Así que vos sos el famoso Chino”, le dijeron. Inmediatamente se escuchó “un culatazo o un golpe contra la pared”, relató Teresa, “se lo llevaron y esa fue la última vez que supimos algo de él”.

La búsqueda por las comisarias, el batallón 181 y las morgues fue inútil. Celestino nunca apareció. Teresa era muy chica y tardó en comprender lo que había ocurrido, pero entendió que su hermano quería “un futuro mejor”.

Gladys Canelo, prima de Horacio Canelo, militante peronista descendiente del pueblo comechingón, desaparecido el 12 de junio de 1979 tras su paso por el centro clandestino de detención La Perla.

Gladys confiesa que, aunque se sabían descendientes, la recuperación de la identidad comechingona comenzó a principios del siglo XXI, muchos años después de la desaparición de su primo. Recién en ese momento pudieron conocer cómo habían sido expropiados los territorios de su familia entre 1882 y 1890, luego vendidos a extranjeros. Aun así, Gladys está convencida de que es necesario diferenciar la muerte de los hermanos originarios, como un modo de demostrar que “también fueron constructores de este país”. Su afirmación resuena también para los otros descendientes: “Nuestro derecho es preservar

---

<sup>2</sup> Diana Lenton, destacada antropóloga e investigadora del CONICET, trabaja con un grupo de investigadores acerca de los pueblos originarios durante la dictadura y sobre la resignificación del concepto de genocidio.

las costumbres, pero tenemos que entender que formamos parte de este Estado. Este territorio no va a volver a ser lo que fue antes de la conquista. Por eso creo que la interculturalidad debe ser el verdadero fin”, reflexionó.

Sergio Wenseslao Copa, tenía 20 años y militaba en la Juventud Peronista. Fue secuestrado el 2 de septiembre de 1976, en el departamento salteño de Rivadavia, y desde entonces permanece desaparecido. Nacido en San Ramón de la Nueva Orán, Salta, el 23 de febrero de 1956, Sergio hizo la primaria en la escuela San Antonio de esa ciudad. En sus venas corría sangre de los pueblos originarios. Era jornalero en la comunidad Wayco Hondo del pueblo Tastil. Para su hermana Gloria, fue en Sergio, el vínculo con sus orígenes, lo que despertó su interés militante. “Él se relacionaba mucho con mi abuelo, quien le contaba la historia de la familia. Mucho lo amaba. El abuelo tenía por costumbre celebrar a la Pachamama y poner las mesas con los panes”, contó. Sergio Wenceslao Copa, militante de la Juventud Peronista fue secuestrado a la edad de 20 años en Banda Sur, Salta. Fue el 2 de septiembre de 1976. (Otro registro da como fecha de desaparición el día 3). En 2009, el Concejo Deliberante de la ciudad de Orán designó por ordenanza y a pedido de los organismos de Derechos Humanos 7 calles con el nombre de los desaparecidos y asesinados del lugar. Una de esas calles lleva el nombre de “Militante Peronista Sergio W. Copa”.

En Jujuy, los kereimba iyambae, guaraníes, investigan las desapariciones en el apagón del ingenio Ledesma, así como los traslados que descendientes de otras provincias, por ejemplo los diaguitas, sufrieron desde los valles calchaquíes a la azucarera. También en Santa Fe, los miembros de los pueblos q'om y moqoit investigan los episodios vividos en los '70 en relación con otros hechos históricos: las luchas por la independencia o la Asamblea del año XIII.

“Nuestros hermanos militaron dentro de las líneas partidarias, sindicales, porque la lucha que teníamos no era sobre el derecho indígena. Era más amplia. Desde 2009, nos propusimos otra vez salir de la resistencia para hacer una propuesta desde los pueblos originarios. Queremos incidir en política, en la agenda pública, para cambiar el paradigma de una Argentina lineal y ser parte del armado de la nueva Argentina. Una Argentina pluricultural basada en el respeto”, resumió Ariel Navanquirí, dirigente de la Organización de Comunidades Aborígenes de la provincia de Santa Fe.

El impulso por revisar el rol de estos pueblos en la historia argentina, y en particular durante la dictadura, atraviesa a todo el país y se pone de manifiesto en los diversos testimonios expuestos en el artículo publicado por ENDEPA. Habitantes de diferentes provincias y distintas comunidades fueron secuestrados, desaparecidos o asesinados durante el último gobierno militar. En la mayoría de los casos jóvenes integrantes de partidos políticos o asociaciones que luchaban por los derechos y reivindicaciones de su pueblo. No se identificaron como indígenas pero llevaron todo el peso étnico de su origen.

Las denuncias realizadas por Endepa no llaman la atención si tenemos en cuenta que este equipo viene trabajando y defendiendo los derechos de los pueblos originarios desde la década del '80 cuando surge como una organización dentro de la Iglesia Católica. Su formación se encuadra precisamente en los años más duros y difíciles del gobierno militar. Vale la pena repasar su historia, aunque sea brevemente ya que excede la temática de esta ponencia, para entender el compromiso asumido desde entonces con las comunidades indígenas. El Equipo Nacional de Pastoral Aborígen, nace en Formosa una provincia con fuerte presencia de población indígena con sus conflictos y litigios sociales.

La historia de ENDEPA comenzó a gestarse en los años ´70, y estuvo vinculado al permanente trabajo con las comunidades indígenas de la región y a las nuevas ideas emanadas del Concilio Vaticano II (1962), la Teología de la Liberación y los conceptos emanados de las diferentes Conferencias Generales Latinoamericanas, que constituyeron la base ideológica de muchos grupos pastorales.

La valoración de las culturas indígenas en la vida y reflexión de la Iglesia Latinoamericana está documentada en las cuatro Conferencias. En la I Conferencia General de Río de Janeiro (1955), los obispos abogaron por “proteger a los indígenas en sus personas y en sus bienes”; luego, en Medellín (1968), la Iglesia pidió por la promoción humana y la evangelización para que los indígenas puedan salir de su condición de “clase marginada”, expresando: “... su ignorancia es una servidumbre inhumana. Su liberación, una responsabilidad de todos los hombres latinoamericanos...”(DM 12,13); en la III Conferencia realizada en Puebla (1979), se hizo una explícita “valoración de evangélica de los grupos étnicos” y los obispos concluyeron diciendo: “nos comprometemos a mirar a las etnias con respeto y simpatía y a promoverlas, sabiendo cuán importante es la cultura como vehículo para transmitir la fe, para que los hombres progresen en el conocimiento de Dios”, sosteniendo que “su situación de pobreza generalizada y de marginación social y política, ... los coloca como “los más pobres entre los pobres” (DP 34)”. Continúa diciendo que la pobreza que viven “... es coyuntural, pero no es cultural, como lo pretenden muchos analistas políticos, económicos y gubernamentales, o incluso ciertos agentes pastorales”. Por último el documento elaborado en la IV Conferencia en Santo Domingo (1992), exhorta a los pastores a comprometerse y a apreciar y valorar las culturas “a la luz del Evangelio, promover la inculturación de la liturgia, acogiendo con aprecio sus símbolos, ritos y expresiones religiosas compatibles con el claro sentido de la fe, a “...acompañar su reflexión teológica, respetando sus formulaciones culturales que les ayudan a dar razón de su fe y esperanza”.

Asimismo, Santo Domingo reconoce que “América Latina y el Caribe configuran un continente multiétnico y pluricultural” donde conviven pueblos aborígenes, afroamericanos y mestizos (SD 244). En este nuevo documento se agregan los “nuevos rostros sufrientes” a la lista de Puebla y los obispos nos invitan a “descubrir en los rostros sufrientes” de los pobres el rostro del Señor” (SD 178, 179).

El avance en la valoración de las culturas indígenas por parte de la Iglesia Latinoamericana, hizo posible el surgimiento de la “pastoral indigenista” y la elaboración de la “teología india cristiana”, que corresponde a una de las experiencias latinoamericanas de teología y evangelización inculturada.

Fue entonces, en este contexto ideológico eclesial en el cual se generaron una serie de encuentros propiciados por distintos sectores religiosos y civiles que se hallan en contacto con comunidades mapuches, pilagás, tobas y wichí, con el objetivo de compartir las experiencias y reflexionar sobre la problemática de estas comunidades indígenas, a fin de revisar las tareas realizadas y aunar criterios para encontrar soluciones concretas y efectivas y reforzar el compromiso asumido hacia dichos colectivos.

Como resultado de esta iniciativa se organizó el Primer Encuentro Nacional de Agentes de Pastoral en zonas indígenas (Buenos Aires, 1980). Se trató de un importante encuentro ecuménico alentado por los Obispos Jaime de Nevares de la región sur, Dante Sandrelli, Gerardo Sueldo y Jorge Kemerer por los territorios del norte de nuestro país. Tras esta

primera convocatoria se elaboró el Documento Base Pastoral Aborigen<sup>3</sup>, que fue aprobado por unanimidad en la asamblea ordinaria de la Conferencia Episcopal Argentina realizada en noviembre 1984. Este documento dio origen al Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA)<sup>4</sup> que tendría a su cargo la implementación de los objetivos enunciados por la Iglesia.

El Equipo Nacional de Pastoral Aborigen, integrado por representantes de la iglesia, sociedad civil, pueblos originarios, especialistas en diversas disciplinas como, derecho, educación, medio ambiente, salud, desarrollan en la actualidad distintos programas y proyectos de servicio entre los que podemos mencionar: Defensa y Asesoría Jurídica, Juventud: Identidad y Participación Ciudadana, Espiritualidad Indígena, Educación Bilingüe Intercultural, Desarrollo Sostenible y Vivienda e Infraestructura Social. Coordina una estructura de sesenta sedes locales, que acompañan en forma sostenida y directa a alrededor de cuatrocientas comunidades indígenas en diez provincias Argentinas. Entre las funciones asumidas por la institución nos interesa subrayar la labor constante que ha llevado a cabo en el estudio de la realidad indígena del país y en el asesoramiento a organismos gubernamentales. Asimismo promueve el diálogo interreligioso con las cosmovisiones indígenas, manteniendo relaciones y acciones comunes con organismos similares de otras Iglesias Latinoamericanas.

Por otra parte toda la producción escrita por ENDEPA<sup>5</sup> expresada a través de numerosos informes, artículos y documentos sirven para analizar, denunciar y dar a conocer la realidad actual de los pueblos originarios de nuestro territorio.

## Conclusiones

En este trabajo hemos intentado acercarnos a la compleja etapa de la última dictadura, 1976-1983, indagando en una de sus aristas menos exploradas, como es lo que paso con las comunidades indígenas durante el Proceso de Reorganización Nacional. Revisar, indagar y analizar el pasado constituye una actividad fundamental e insoslayable para los investigadores de todas las disciplinas. Esto permite visualizar períodos históricos en los que generalmente no se considera a los pueblos originarios. Dos hitos sobre los que se ha investigado y producido abundante material son, el primero el genocidio de fines del siglo XIX y XX durante las campañas de exterminio indígena, y el segundo la lucha que desde el advenimiento de la democracias, vienen realizando las comunidades indígenas tan claramente visibles en la actualidad. Sin embargo, faltan investigaciones referidas a la época de la dictadura militar que, si bien es reconocida como un genocidio para los argentinos, adeuda el silencio al que ha estado sujeta la memoria de muchos indígenas víctimas de las persecuciones en esa etapa de nuestra historia.

---

<sup>3</sup> A instancias del Obispo de Orán, Gerardo Sueldo, se reúne en esta diócesis - . Ortiz, G. Stahringer, M. Quinteros, F. Nazar, G. Franco y G. Burnissen para elaborar el Documento Base de Pastoral Aborigen, instrumento que diera forma al accionar de dicha pastoral.

<sup>4</sup> Esta nueva pastoral estuvo bajo la dirección de tres obispos: Sueldo (Salta), Kemerer (Posadas) y de Nevares (Neuquén). ENDEPA depende de la Comisión Episcopal de Pastoral Aborigen (C.E.P.A) que reúne. El Obispo de Neuquén, Marcelo Melani, preside esta Comisión Episcopal (C.E.P.A.) 2013.

<sup>5</sup> Documentos de amplia difusión se encuentran en varios sitios de internet y repositorios bibliográficos: [www.agn.gov.ar/informes/informes/PDF/2012/2012\\_083.pdf](http://www.agn.gov.ar/informes/informes/PDF/2012/2012_083.pdf), [www.aica.org](http://www.aica.org), [www.opsur.org.ar](http://www.opsur.org.ar)

Es importante destacar que, desde varios ámbitos académico, voluntariados, medios periodísticos y ONGs se ha despertado el interés en rever la etapa de la dictadura respecto a los pueblos originarios. Destacamos en este sentido, la denuncia realizada por Endepa en su artículo del 16 de marzo de 2016, donde recupera el testimonio de varios integrantes de pueblos originarios que tomando identidad a través de sus exposiciones y relatos reconstruyen sus historias o las historias de familiares. De esta manera se crea un espacio de denuncia, de exteriorización y de apertura de un tema poco estudiado hasta algunas décadas atrás. Avanzar, denunciar, acompañar, peticionar ante el Estado, en este y en otros aspectos problemáticos que atraviesan hoy los pueblos originarios, tierras, educación, vivienda, salud, identidad, constituye el objetivo que ha marcado la trayectoria la Pastoral Aborigen desde sus comienzos.

Asimismo, queremos mencionar la Jornada denominada "Pueblos Originarios y Dictadura", realizadas en el Centro Cultural Paco Urondo, dependiente de la Facultad de Filosofía en septiembre de 2014, cuya propuesta intentó poner un poco de luz en un territorio poco explorado, desaparecidos o y lucha de los pueblos originarios en los años de la dictadura en la Argentina<sup>6</sup>.

En cuanto a los medios de comunicación desde el espacio periodístico, el escritor y periodista Darío Aranda ha publicado una serie de artículos de denuncias sobre temáticas actuales relacionadas a problemas que afectan a las diversas comunidades indígenas y ha escrito libros como Tierra Arrasada y Argentina Originaria: genocidios, saqueos y resistencias, donde los pueblos originarios dan testimonio del pasado y presente<sup>7</sup>.

Generar espacios de reflexión en torno a estos temas permite conocer acontecimientos que durante mucho tiempo han estado silenciados, negados y olvidados o intencionalmente ignorados. Muchos de estos aspectos están vinculados a la lucha que en la actualidad llevan adelante los pueblos originarios. Recuperar y escuchar la voz a de sus protagonistas es una obligación que la sociedad argentina tiene para con los pueblos indígenas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

---

<sup>6</sup> Participaron en la Jornada algunos referentes de la política indígena actual, como es el caso de Dr Eulogio Frites, Juan Chico, Choke Prafil, Francisco Chaie, la periodista Asunción Ontiveros Yulquila, Manuel Pichiñan y Nilo Cayuqueo. La antropóloga Diana Lenton brindó unas palabras de bienvenida: "Parece que los pueblos originarios no hubieran tenido que ver con ese genocidio, el de la dictadura". La jornada concluyó con la exhibición de viejas fotos de distintas reuniones y eventos indígenas presentadas por Diana Lenton y Nilo Cayuqueo.

<sup>7</sup> Darío Aranda, Tierra Arrasada, petróleo, soja, pasturas y megaminería, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2015 y Argentina Oroginaria: genocidios, saqueos y resistencias, Ed Lavaca, buenos Aires, 2010. Los artículos publicados en Página 12, pueden ser consultados en [www.8300.com.ar](http://www.8300.com.ar) y [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)

Alterini, Jorge Horacio, Corna, Pablo María, Vázquez, Gabriela Alejandra (2005) *Propiedad Indígena* (Buenos Aires, Editorial de la Universidad Católica Argentina).

Asociación Indígena de la República Argentina, Foro Permanente (1994) *Los indígenas en la Reforma de la Constitución Nacional*, (Buenos Aires).

Carrasco, Morita (2000) *Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina*, (Buenos Aires, Vinciguerra).

Carrasco, Morita (2002) *El movimiento indígena anterior a la reforma constitucional y su organización en el Programa de Participación de Pueblos Indígenas* (University of Texas at Austin, Texas).

Eberle, Adriana Susana y Iribarren, Claudia (2000) *La condición jurídica del indio en la Argentina. Proyectos Legislativos y acciones gubernamentales orientadas a la sociedad civil 1900-1943*, (Buenos Aires, Dunken).

García Vázquez, Cristina (2008) (compiladora), *Hegemonía e interculturalidad. Poblaciones originarias y migrantes* (Buenos Aires, Prometeo Libros).

Moreira, Manuel, (2009) *El derecho de los pueblos originarios. Reflexión y hermenéutica* (Buenos Aires, Santiago Álvarez Editor-Universidad Nacional del Litoral).

Prensa ENDEPA: <https://www.google.com.arendepa.org.ar>